

6.15

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.



6.15.1  
PROVISIONES.



### 6.15.1.- Provisiones

En la cuenta de provisiones se recoge:

- Provisión dotada por demandas, litigios o reclamaciones: El 4 de noviembre de 2020, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón dictó la sentencia 428/2020 que estimaba el recurso del Ayuntamiento de Zaragoza contra los Acuerdos del Gobierno de Aragón de 22 de noviembre de 2017 y de 20 de marzo de 2018 de la liquidación final del convenio para la financiación de la línea Norte-Sur del tranvía de Zaragoza, reconociéndole el derecho a percibir del Gobierno de Aragón, en concepto de importe pendiente de pago de la liquidación del convenio. El Gobierno de Aragón presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que ha sido admitido. Por este motivo se dotó una provisión de **24,5 millones**.
- Provisión de **4,8 millones** de euros: contencioso por la reversión de los terrenos cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Zaragoza al Ministerio de Justicia para instalar los juzgados, posteriormente transferidos a la Comunidad Autónoma de Aragón. Se exige la reversión por haber dejado de destinarse a la finalidad para la que fueron donados, ya que los juzgados fueron trasladados a las nuevas instalaciones de la Ciudad de la Justicia en el recinto de la Expo. El Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) ha estimado parcialmente el recurso presentado por el Ayuntamiento de Zaragoza y establece una compensación económica de 4.202.155,77 euros; condena a la Diputación General de Aragón al abono de dicha cantidad.
- La Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2020, establece en las disposiciones adicionales 25, 26 y 27 el reconocimiento del derecho al devengo del primer y segundo nivel del componente singular de perfeccionamiento profesional del complemento específico al personal funcionario interino y al personal laboral temporal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, con efectos retroactivos de hasta cuatro años para el personal funcionario y hasta un año para el personal laboral, que lo solicite. El importe provisionado por este concepto asciende a **4 millones**.
- Existen varias provisiones por responsabilidad sanitaria a la que habría de hacer frente, en su caso, el Departamento de Sanidad. A final de año se han provisionado **2.095.661,76 €**. Por el contrario, se han anulado las dotaciones de los procedimientos 474/2018 y 85/2020, que sumaban 4 millones, dado que ambos han finalizado sin que a final del ejercicio exista un riesgo para la Administración.
- Se ha anulado la provisión de **1,3 millones** que había para hacer frente al recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa de la liquidación del contrato de concesión del servicio público de valorización y eliminación de neumáticos fuera de uso de la comunidad autónoma de Aragón, formalizado entre el Gobierno de Aragón y la concesionaria "Gestión de Neumáticos de Aragón S.A." (en adelante

GESNEUMA). El recurso ha sido resuelto mediante Sentencia nº 9/2021, de 13 de enero de 2021, de la Sección nº 1, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón estimando parcialmente el recurso. La nueva liquidación se ha calculado en 72.941,44 euros a favor de la Administración, por lo que procede la anulación de la dotación.

- Al cierre del ejercicio también se han dotado las subvenciones concedidas pendientes de justificar y que, por tanto, no están imputadas al presupuesto por no haberse reconocido la obligación. La diferencia entre los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas netas asociadas a transferencias y subvenciones ascienden a **26 millones** de euros. Puesto que su cancelación está prevista para el corto plazo, esta provisión se ha contabilizado en la cuenta "588. Provisión a corto plazo para transferencias y subvenciones"

De este modo, el movimiento de la cuenta es el siguiente:

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS. DGA					
PROVISIONES					
CUENTAS FINANCIERAS	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
142000000	Provisión a L/F para responsabilidades	38.658.834,22	2.095.661,76	5.469.127,98	35.485.368,00
588000000	Provisión a C/P para responsabilidades		26.000.000,00		26.000.000,00
TOTAL		38.658.834,22	28.095.661,76	5.469.127,98	61.485.368,00

6.15.2

PASIVOS CONTINGENTES.





**PROVISIONES Y CONTINGENCIAS. DGA  
PASIVOS CONTINGENTES**

NATURALEZA	EVOLUCIÓN PREVISIBLE FAVORABLE		EVOLUCIÓN PREVISIBLE NO FAVORABLE	
	CON IMPORTE	SIN IMPORTE	SIN IMPORTE	CAUSA NO VALORACIÓN
<b>TOTAL</b>				



6.15.3

ACTIVOS CONTINGENTES.



**PROVISIONES Y CONTINGENCIAS. DGA  
ACTIVOS CONTINGENTES**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	NATURALEZA
5980000000	DETERIORO CRÉDITOS A C/P	3.125.997,06	CRÉDITOS ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS
<b>TOTAL</b>		<b>3.125.997,06</b>	

